

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4786 *MEMBRILLOS EXTREMEÑOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEX FINANCE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, mediante decisión de fecha 27 de junio de 2022 el socio único de "Membrillos Extremeños, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente"), ha decidido la fusión por absorción de la sociedad "Mex Finance, S.L.U.", (la "Sociedad Absorbida") por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 27 de junio de 2022, que fue también aprobado por el socio único de la Sociedad Absorbente, y sobre la base de los balances de fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Badajoz y Córdoba, 8 de junio de 2022.- Administrador Único de Mex Finance, S.L.U., D. Enrique Chacón Villafranca y Administradora Única de Membrillos Extremeños, S.L.U, Dña. Guadalupe Arévalo Jurado.

ID: A220027982-1